

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 006 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día miércoles 21 de marzo de 2018 en la sala de juntas del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morán, número 1467, Colonia La Palmira Norte en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio la junta aclaratoria de la LPN-006, a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

VÍCTOR SÁNCHEZ	JEFATURA DE COMPRAS
JORGE ARROYO VALADEZ	CONTRALORÍA INTERNA
ARTURO JIMENEZ MACIAS	DIRECTOR OPERATIVO
JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ	DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
RAÚL CIBRIÁN	ENLACE DEL CENTRO ACUÁTICO ZAPOPAN
GABRIELA DANAE GONZÁLEZ BRAVO	HG COMERCIAL
MIGUEL ÁNGEL HURTADO CARRILLO	ELEMENT DISTRIBUTTON
ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA	AQUALIQUIM
DULCE MARIA BASTIDAS	AQUALIQUIM

En la que se acordaron los siguientes puntos:

- Respecto al carrito de acero que se hace mención en el anexo 1, se aclaro que no existe medida estándar, pero deberá ser de acero inoxidable debido al uso que se le dará.
- De acuerdo al anexo 5, se deberá adjuntar de cada producto químico la ficha técnica y hoja de seguridad; además de contar con la garantía de fianza.
- La tubería de PVC por ser un producto más económico y de fácil adquisición de refacciones, no será posible cotizar con material diferente.
- Las piezas deberán ser intercambiables con medida de cedula 40, y codo de 90 °
- Cada equipo y producto deberán contar con póliza de garantía
- En la partida 22, 23 y 24 del anexo 1 deberá contemplarse la instalación de los equipos por parte del proveedor, el cual se deberá adjuntar la garantía del equipo y el manual de operación una vez adjudicado
- Se aclara que para la partida 17 del anexo 1, se necesita se especifique la cantidad del producto solicitado en mililitros.
- La entrega del producto químico será inmediata una vez adjudicado el proveedor.

JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALORIA INTERNA

ARTURO JIMENEZ MACIAS
DIRECTOR OPERATIVO

VÍCTOR SÁNCHEZ
JEFATURA DE COMPRAS

RAÚL CIBRIÁN

ENLACE DEL CENTRO ACUÁTICO ZAPOPAN

JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Lo testado corresponde a 1-Nacionalidad, 2- RFC, 3-Firmas, 4-Domicilio, que constituyen datos personales que deben ser protegidos por tratarse de información confidencial conforme al artículo 19.3 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morán #1467 C.P. 45186
Col. La Palmira Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

Comune Zapopan Oficial

@ComuneZapopan

www.comunezapopan.gob.mx